



TecnosZubia
OPOSICIONES

DOSSIER INFORMATIVO

Curso 2025/2026

Auxiliar Administrativo/a
Universidad Granada

*Enseñanza no oficial y no conducente a la obtención de un título con carácter oficial o certificado de profesionalidad.

REVISIÓN 25/11



Í N D I C E

- 1 **Introducción**
- 2 **Requisitos de acceso**
- 3 **Profesorado**
- 4 **Datos de la especialidad**
- 5 **¿En qué consiste el examen?**
- 6 **Temario**
- 7 **Plan de Trabajo**
- 8 **Metodología**
- 9 **Modalidades**
- 10 **Precios**

INTRODUCCIÓN

Este curso capacita al alumnado para afrontar con garantías el acceso a la escala de Auxiliar Administrativo/a de la Universidad de Granada, debido a la amplia experiencia de Tecnoszubia en la preparación de oposiciones.

Miles de opositores en todo el territorio nacional han obtenido plaza con nuestro Centro a lo largo de los años.

- ▶ HORAS LECTIVAS >>> 4 horas semanales
- ▶ MODALIDAD >>> Presencial/Online
- ▶ PREPARADOR >>> José David Fernández
- ▶ GRUPOS >>> Lunes de 16:30 H a 20:30 H



¿Qué requisitos necesito para poder acceder al concurso oposición?

- Tener nacionalidad española o ser nacional de uno de los Estados miembros de la Unión Europea, o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de los Tratados Internacionales, celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de los trabajadores y las trabajadoras en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea. También podrán participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los de su cónyuge, siempre que no estén separados de derecho, menores de 21 años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.
- Tener cumplidos los dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- No padecer enfermedad ni estar afectada por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

¿Qué requisitos necesito para poder acceder al concurso oposición?

- ▶ No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.
- ▶ Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá estar en posesión del documento que acredite su homologación o equivalencia con la titulación española exigida. (Todos los requisitos deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como personal funcionario de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Granada.)

Profesorado



José David Fernández

Funcionario de Carrera de la Universidad de Granada

Graduado en Estadística por la Universidad de Granada

Máster Universitario en Estadística Aplicada.

EXPERIENCIA EN PREPARACIÓN DE OPOSICIONES:

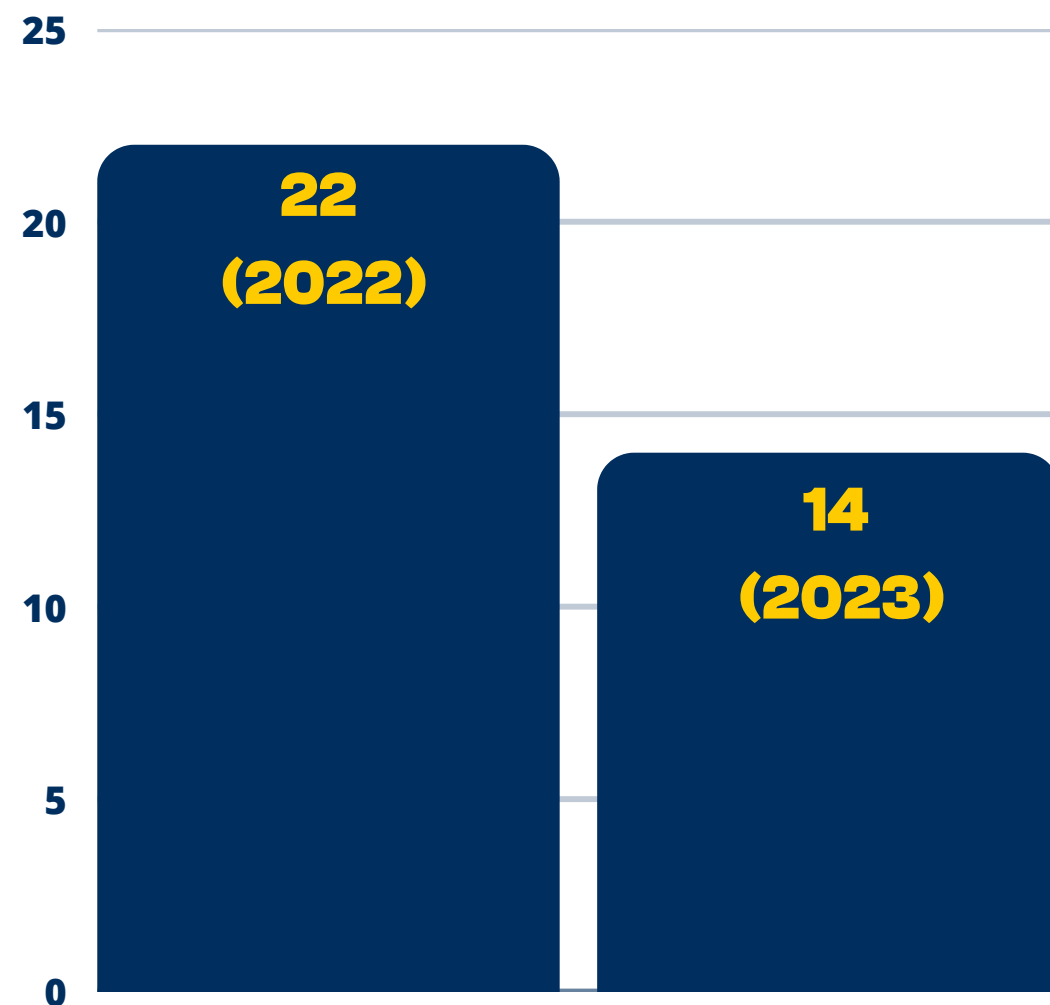
Auxiliar Administrativo de la Universidad de Granada en la convocatoria de 2018. ☒

Temarios de informática para diversas convocatorias de auxiliar administrativo en distintas administraciones públicas entre 1995 y 1998.

*Enseñanza no oficial y no conducente a la obtención de un título con carácter oficial o certificado de profesionalidad.



DATOS DE LA ESPECIALIDAD



En este año 2024 hay una Oferta de Empleo Público de 22 plazas (2022) y 14 plazas (2023).

Plazas convocadas en años anteriores



El sueldo como Auxiliar Administrativo de la UGR supera los 28.000€ brutos al año.

Sueldo bruto anual de un Aux. Admvo/a. UGR



Desarrollo del Curso

- * El objetivo inicial será la explicación detallada de cada uno de los temas que componen el temario. Se dedicará el tiempo necesario a cada tema en función de su extensión, dificultad e importancia relativa en el conjunto del temario así como, una vez conocida la fecha del examen, al tiempo disponible. Las clases se complementarán con esquemas y consejos de estudio adaptados a las características de cada uno de los temas.
- * Se facilitarán, a la finalización de cada uno de los temas, los tests necesarios para la autoevaluación. Se elaborarán teniendo en cuenta la extensión, dificultad e importancia relativa de cada tema en el conjunto del temario. De igual modo, se irán facilitando supuestos prácticos relativos a cada uno de los temas y, a medida que se avance en el temario, supuestos prácticos que comprendan la materia de varios temas al estilo de los que se incluyen en los ejercicios oficiales. En función del tiempo disponible, se procurará su resolución en clase incluyendo consejos acerca de las estrategias apropiadas para abordarlos de manera exitosa.
- * Teniendo en cuenta que el temario de esta oposición está formado en su totalidad por normativa publicada en boletines oficiales, no será necesaria la elaboración previa de temas y/o esquemas especiales. No obstante, como se indica en el primer punto, la metodología docente incluirá la exposición de esquemas, resúmenes y aclaraciones de los aspectos más relevantes o que presenten una mayor dificultad. Además, en función del tiempo disponible, se proporcionarán al alumnado consejos acerca de técnicas de estudio y de las metodologías más apropiadas adaptadas a cada uno de los temas.

Proceso Selectivo

1ª Fase: Oposición (0 – 70 puntos)

- **Ejercicio 1: 50 puntos**
 - Test: 110 preguntas (80 preguntas + 2 supuestos prácticos con 15 preguntas cada uno).
 - 4 respuestas alternativas (errores penalizan 4 a 1).
 - Aprobado según sistema de corrección establecido en las bases de la convocatoria.

- **Ejercicio 2: 20 puntos**
 - Ejercicio práctico utilizando Office Professional Plus 2019 (versión 1808).
 - Sobre conocimientos y habilidades, como usuario de nivel intermedio, en las funciones y utilidades del procesador de textos Word (con un peso del 50%) y de la hoja de cálculo Excel (con un peso del 50%).

Concurso (0-30 puntos)

2ª Fase: Concurso (0 - 30 puntos)

■ Servicios prestados como personal funcionario (25 puntos)

- Misma escala UGR - 0,4/0,3 puntos por día.
- Escala equivalente UUPP - 0,2/0,3 puntos por día.
- Escala equivalente AAPP - 0,1/0,3 puntos por día.

■ Ejercicios superados (5 puntos)

- Ejercicios obligatorios de cualquier convocatoria de acceso anterior en procesos selectivos de la Escala Auxiliar Administrativa UGR o equivalentes de otras UUPP - 0,5 puntos por ejercicio obligatorio superado.



¿Qué sabemos de las próximas oposiciones?

Se van a convocar 36 plazas de personal funcionario de la Escala Auxiliar Administrativa (Grupo C, Subgrupo C2) por el sistema de concurso-oposición libre, correspondientes a las OEP de los años 2022 y 2023.

La fecha de examen es el 25 de octubre de 2025 a las 09:30 horas.



Número de tema	Título del tema
Tema 1	La Constitución Española de 1978. • Título preliminar. • Título I: De los derechos y deberes fundamentales. • Título IV: Del Gobierno y de la Administración.
Tema 2	Ley 39/2015 (Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).
Tema 3	Ley 40/2015 (Régimen Jurídico del Sector Público): • Título Preliminar: Disposiciones generales, principios de actuación y funcionamiento del sector público. • Título III: Relaciones interadministrativas.
Tema 4	Estatuto Básico del Empleado Público.
Tema 5	Ley Orgánica 3/2007 (para la igualdad efectiva de mujeres y hombres): • Título Preliminar: Objeto y ámbito de la Ley. • Título I: El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. • Título IV: El derecho al trabajo en igualdad de oportunidades. • Título V: Capítulo 1 Criterios de actuación de las Administraciones públicas. Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI: • Título Preliminar: Disposiciones generales • Título I Actuación de los poderes públicos. - Capítulo I Criterios y líneas generales de actuación de los poderes públicos y órgano de participación ciudadana. - Capítulo II Políticas públicas para promover la igualdad efectiva de las personas LGTBI. ~ Sección 1.ª Estrategia estatal para la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI. ~ Sección 2.ª Medidas en el ámbito administrativo.
Tema 6	Ley Orgánica 2/2023 (del Sistema Universitario).
Tema 7	Estatutos de la Universidad de Granada.

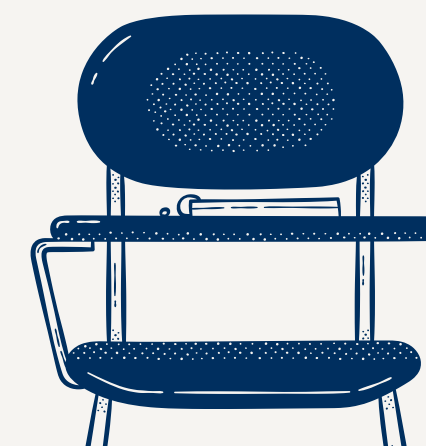
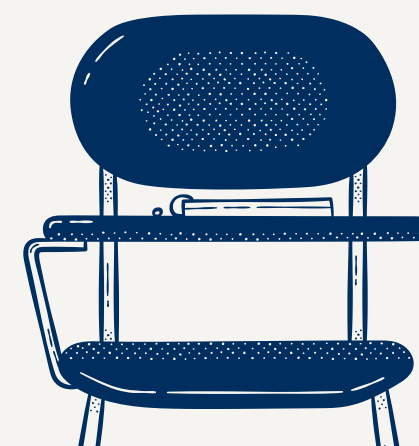
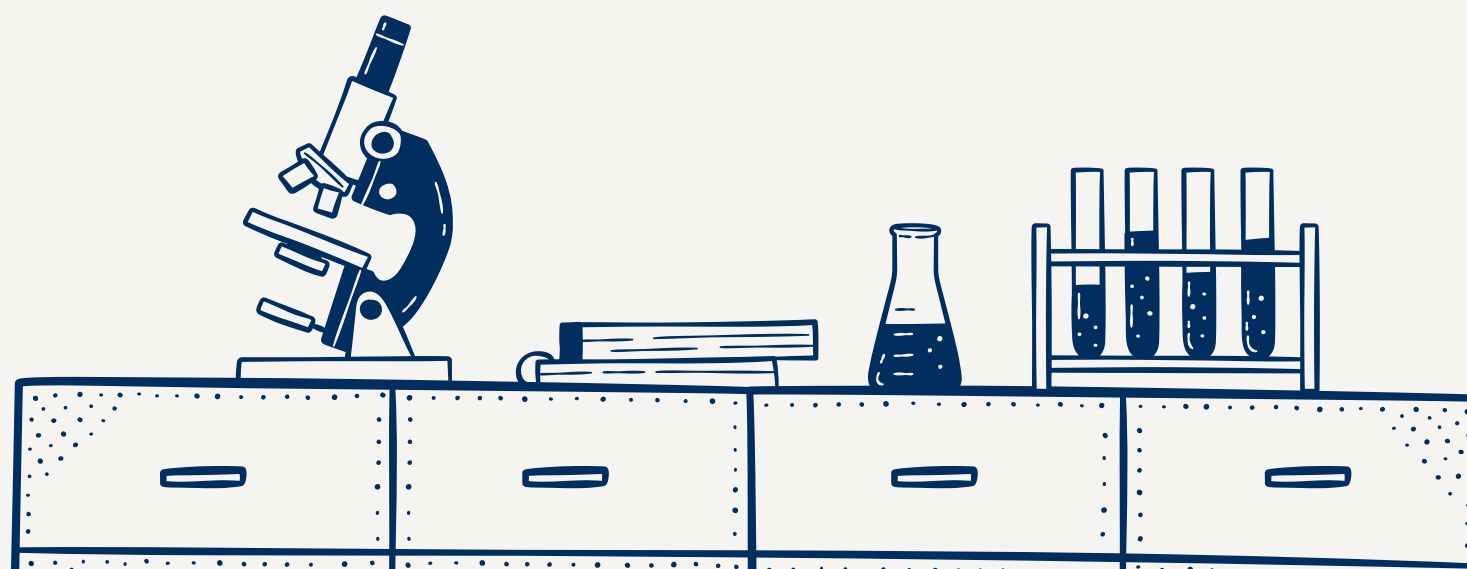


Temario

Número de tema	Título del tema
Tema 8	Real Decreto 822/2021 (organización de las enseñanzas universitarias oficiales y del procedimiento de aseguramiento de su calidad).
Tema 9	- Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión. - Reglamento Permanencia de la UGR para el estudiantado de enseñanzas oficiales de Grado y Máster Universitario, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2024 (BOUGR núm. 260, de 20 de diciembre de 2024).
Tema 10	Texto Consolidado del Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada, aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 23 de julio de 2021, modificado en sesión ordinaria de 29 de junio de 2022 (BOUGR núm. 183, de 6 de julio de 2022).
Tema 11	Texto consolidado de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.
Tema 12	Reglamento de Régimen Económico-Financiero de la UGR, aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2024 (BOUGR núm. 260, de 20 de diciembre de 2024): - Título preliminar: Disposiciones generales - Título I: El Presupuesto de la Universidad de Granada - Título III: Los créditos y sus modificaciones - Título IV: Ejecución del presupuesto - Título VIII: Patrimonio

TEMPORALIZACIÓN

S	M	T	W	T	F	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				



MES	TEMA
SEPTIEMBRE	Tema 4
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	Tema 6
DICIEMBRE	Tema 8 Tema 9
ENERO	
FEBRERO	Tema 9.2 Tema 10
MARZO	Tema 6 Tema 7 Tema 11
ABRIL	Tema 6 Tema 7
MAYO	Tema 12
JUNIO	Tema 12 Tema 9.1 Tema 5.2
JULIO	Tema 5.1 Tema 1 Tema 8
AGOSTO	Tema 3 Tema 4
SEPTIEMBRE	Tema 2 Simulacros de examen
OCTUBRE	REPASO Simulacros de examen

*Enseñanza no oficial y no conducente a la obtención de un título con carácter oficial o certificado de profesionalidad.



METODOLOGÍA

Previamente a cada sesión se entrega el material elaborado para su estudio al alumnado.

Cada Sesión, comienza con un test para evaluar el nivel y aprovechamiento de la semana, y será corregido como refuerzo al final de la sesión.

Desglose y desarrollo del Tema del día, resolución de dudas, simulacros y práctica de test elaborados, y exámenes reales.

Corrección del Pre-Test.

Entrega de material de la siguiente sesión.



MODALIDADES

Una clase semanal de 4 horas, que permanecerá grabada durante 7 días para que puedas visualizarla en otro momento.

PRESENCIAL

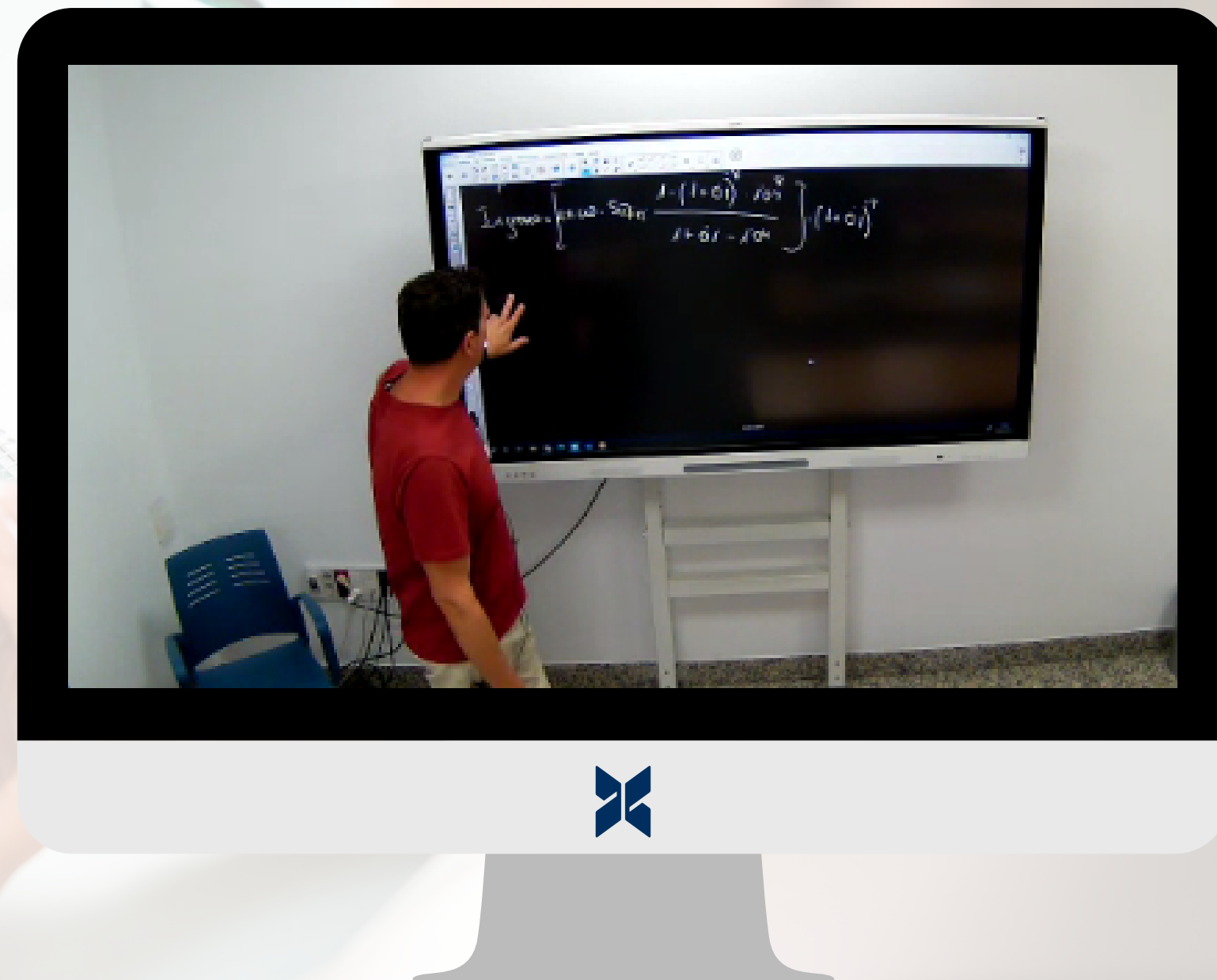
- **4 horas de clase semanales.**
- **Acceso al campus AulaTecnos (mensajería, tutorías virtuales, chat, foros, descarga de material, etc.)**
- **Posibilidad de acceder a la clase online en caso de no poder asistir de forma presencial.**
- **Comunicación continua con los preparadores a través del campus virtual.**

ONLINE

- **4 horas de clase semanales en directo por videoconferencia.**
- **Acceso al campus AulaTecnos (mensajería, tutorías virtuales, chat, foros, descarga de material, etc.).**
- **La preparación on-line se lleva a cabo a través de la plataforma de videoconferencia, así como de la plataforma educativa AulaTecnos.**
- **Comunicación continua con los preparadores a través del campus virtual.**

Preparación Online

Nuestro método Online está basado en la virtualización del aula a través de un sistema de plataforma de videoconferencia con una arquitectura tecnológica muy avanzada. El alumnado accede al aula como lo haría un alumno presencial, pero sin moverse de casa.



TecnosZubia
OPOSICIONES

Sencillo

Donde Quieras

Multiplataforma



AulaTecnos es el aula virtual de Tecnoszubia. Centro de Estudios Tecnoszubia pretende usar de manera intensiva las nuevas tecnologías para que con el apoyo del equipo técnico se convierta en una ventaja con respecto al resto de aspirantes. En todo momento el personal del Centro estará accesible para ayudar a los alumnos que tuvieran más dificultad con el uso de las TIC.

Precio matrícula

**60 € (solo nuevos
alumnos/as)**

Precio mensualidad

Antiguos alumnos

100€

Nuevos alumnos

110€

“

Tu opción de futuro



TecnosZubia
OPOSICIONES

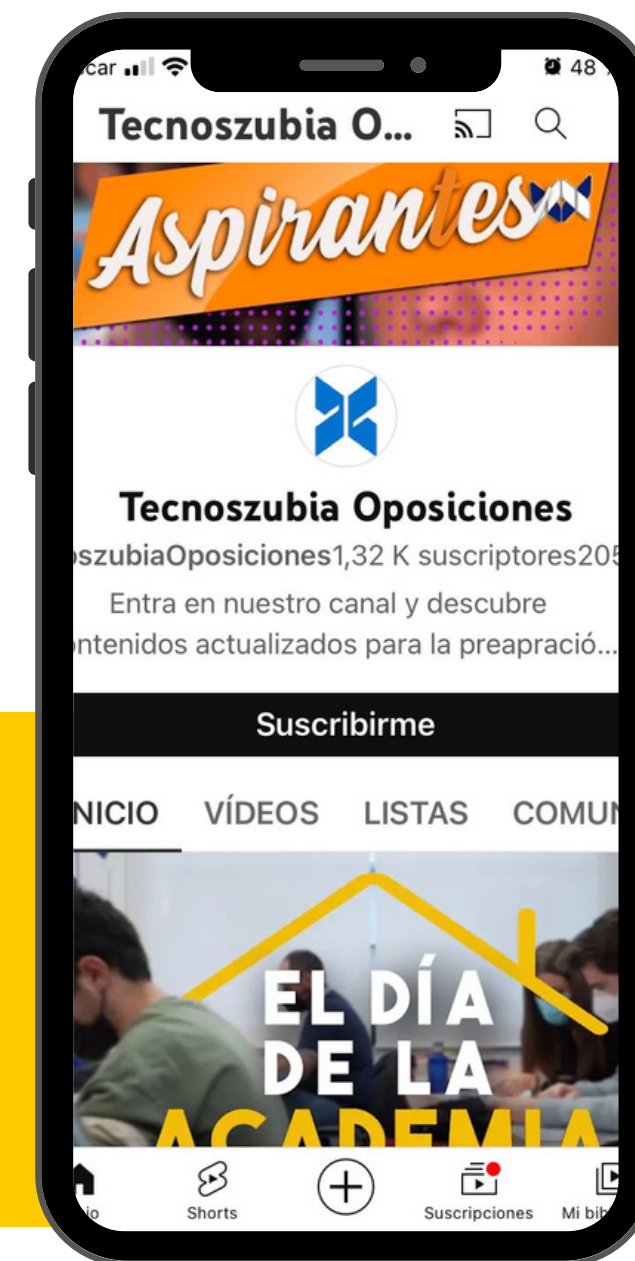
ENCUENTRANOS EN



FACEBOOK



INSTAGRAM



YOUTUBE

**Siempre a tu disposición para
resolver tus dudas en**



958 890 387

hola@tecnoszubia.es

696 262 694